



Resolución Jefatural No. 292 - 2019-AGN/J

Lima, 18 DIC. 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, Obligación de las Entidades del Sector Público de contar con un Libro de Reclamaciones, se establece "un mecanismo de participación ciudadana para lograr la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinda"; y a través del artículo 5 se dispone que "mediante resolución del titular de la entidad se designará al responsable del Libro de Reclamaciones de la entidad";

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N° 062-2019-AGN/J y N° 196-2019-AGN/J, de fechas 14 de marzo y 11 de octubre de 2019, se designan a los responsables titulares y alternos del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación de sus respectivas Sedes;

Que, considerando que se han producido renunciaciones de servidores que fueron designados como responsables del Libro de Reclamaciones, resulta necesario dejar sin efecto las Resoluciones Jefaturales N° 062-2019-AGN/J y N° 196-2019-AGN/J, a fin de actualizar y designar a los responsables titulares y alternos del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, Obligación de las Entidades del Sector Público de contar con un Libro de Reclamaciones; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dejar sin efecto las Resoluciones Jefaturales N° 062-2019-AGN/J de fecha 14 de marzo de 2019, y N° 196-2019-AGN/J de fecha 11 de octubre de 2019, a fin de actualizar las designaciones de los responsables titulares y alternos del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación.

Artículo 2. Designar como responsables titulares y alternos del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación de sus respectivas Sedes, a los siguientes servidores:

ÓRGANO	SEDE	TITULAR	ALTERNO
AGN Central	Correo Central	Carol Jennifer Cuentas Jiménez	Nelly Marysol Marcelo Bocanegra
Dirección de Archivo Notarial	Palacio de Justicia	César Raúl Pérez Lagos	Miluska Andrea Macavilca Escalante
Dirección de Conservación			
Dirección de Archivo Histórico			
Escuela Nacional de Archivística	ENA (Pueblo Libre)	María Mónica Dongo Tisnado	Lucy Patricia Chávez Canales
Dirección de Archivo Intermedio	Isla Hawaii (Pueblo Libre)	Robert Martín Castro Podestá	Miguel Renato Ordaya Cuenca



Artículo 3. Disponer que en caso de cese, reemplazo, promoción, renuncia, vacaciones, cambio del responsable titular, el responsable alterno tomará su lugar previa comunicación a esta Jefatura Institucional por parte del titular de la Sede que corresponda.



Artículo 4. Los responsables del Libro de Reclamaciones de cada Sede deben reportar mensualmente la información correspondiente, al responsable de la Sede Correo Central, el último día hábil de cada mes.



Artículo 5. Disponer que el responsable del Libro de Reclamaciones de la Sede Correo Central, consolide mensualmente toda la información de los Libros de Reclamaciones de todas las Sedes, reportando a la Jefatura Institucional dicha información dentro de los dos primeros días de cada mes.

Artículo 6. El responsable del Libro de Reclamaciones de la Sede Correo Central debe llevar un registro de los servidores designados como responsables titulares y alternos del Libro de Reclamaciones de sus respectivas Sedes, así como de los servidores que dejan de ejercer sus funciones por los motivos establecidos en el artículo



Artículo 7. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 8. Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional